



# MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

2020-2024

FOLIO: **000030**

PROPIETARIO  SEGURIDAD

Nombre: YARAZET YOSELINE FLORES FOSADO

Calle: CERRADA 12 DE OCTUBRE

Colonia: BARRIO NACOZARI

No. de Placa: \*\*\*\*\*

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial 25

OBRANUEVA  
  AMPLIACIÓN  
  URBANIZACIÓN  
  MODIFICACIÓN  
  DEMOLICIÓN  
  REGISTRO  
 X

Fecha de Solicitud: 26 DE ENERO DE 2021

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

SUPERFICIE

Nivel-3 \*\*\*\*\*

Terreno: \*\*\*\*\*

Nivel-2 \*\*\*\*\*

Planta baja construida: \*\*\*\*\*

Nivel-1 \*\*\*\*\* 

Nivel 1 construido: \*\*\*\*\*

Planta baja 50.05 M2

Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*

Tipo de Construcción HABITACIONAL

Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*

PERITORESponsable

Niveles por construir o registrar: PLANTA BAJA

Nombre: \*\*\*\*\*

Superficie total a construir y/o registrar 50.05 M2

Cédula profesional No. \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* ML

Registro Estatal de Profesiones No.: \*\*\*\*\*

VALOR CATASTRAL

N.D.R.yC. \*\*\*\*\*

Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*

Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*

Valor total \$ \*\*\*\*\*

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PLANO ENTREGADO.



ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE \*\*\* MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEDIENCIA SERÁ ACREEDORA A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS.

Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

Elaborado: arep  
Revisado: RME / DEVB

  
LIC. DIEGO ENRIQUE VÁZQUEZ BÁEZ  
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

  
ARQ. JAVIER SOLÍS ARTEAGA  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 168, 171 y 172 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, II del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. Todo lo anterior se hace constar, a fin de que el presente instrumento surta los efectos legales conducentes, única y exclusivamente para los fines que fue autorizado en su contenido.

